

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6594** ALICANTE

Edicto.

Doña Pilar Solanot García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan los autos de Concurso Abreviado - 000009/2013 - D en los que se ha dictado, con esta fecha, Auto declarando en estado de concurso Voluntario a Carniques Pepe Catala, S.L., con domicilio en calle Maestre Angel Palencia, n.º 16, bajo. Jávea (Alicante), CIF número B-53407342, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, tomo 2264, folio 164, hoja A-55302, inscripción 1.ª

Facultades: Se decreta la suspensión de las facultades de administración de la mercantil concursada.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la entidad concursada deberán poner en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación en el "BOE".

Identidad de la Admon.Concursal: Don Vicente Antonio Martí López, con DNI n.º 21.962.251-B, en representación de Macia & Martí Auditores, con domicilio en Avenida de Madrid, 11 (apdo. Correos 524). 03330-Crevillente, teléfono 965.40.64.29, Fax 965.40.69.91, Mail: vamarti@martiasesores.es, en cualidad de economista.

Examen de los autos: Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador y los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta Oficina Judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de Abogado o Procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Alicante, 5 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130007776-1